

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 009 de 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICO CIENTÍFICOS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 76 28 10 2016.
FECHA	02 DE JUNIO DE 2017

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE: YEQUIM LTDA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, folios 24 - 50
b) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	Si cumple, folio 51
c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales conste el suministro de elementos en iguales o similares condiciones a los solicitados para cada grupo, mencionando el cumplimiento del objeto, valor del contrato y plazo de ejecución, cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial de cada o la totalidad de grupo del proceso a los cuales se va a presentar, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Obligatorio. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato deben estar inscritos en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos	Si cumple, folios 52 - 54



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. **Obligatorio.**

d) El proponente deberá anexar el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes, expedido por el ministerio de Justicia y del Derecho (VIGENTE). **Obligatorio**

Si cumple folio 83 - 85

e) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

Si Cumple folio 76

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
12	16	15	00: Indicadores y reactivos
41	11	60	00: Reactivos de analizadores clínicos y diagnóstico
41	11	61	00: kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41	11	65	00: Piezas y accesorios de instrumentos
41	12	15	00: Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
41	12	16	00: Puntas de pipeta
41	12	18	00: Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41	12	26	00: Porta objetos de laboratorio y suministros


En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen. Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio.**

OBSERVACIONES TECNICAS:

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
A) Precio	600
B) Proceso postventa	400
TOTAL	1000

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A) EVALUACIÓN PRECIO:

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total más servicios adicionales que no generen a la entidad costo alguno. Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 600(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 600 (298.068.309/298.068.309) = 600$$

B) PROCESO POSTVENTA: 400 PUNTOS.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
A	<p>El proponente que certifique:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor cantidad de horas de capacitación en el riesgo de manipulación de sustancias químicas ofrecidas por una empresa experta en el tema. 2. Entrega de material didáctico tipo cartelera (pictogramas del SGA, matriz de almacenamiento de sustancias químicas). <p>Se dará un puntaje de 60, para que el oferente pueda obtener estos 60 puntos el oferente debe certificar los 2 requisitos, en caso de empate se les dará igual puntaje a cada proponente. Aquel proponente que omita este requisito o certifique menos tendrá un puntaje de (0).</p>	60
B	<p>El proponente que certifique entregar los materiales en un porcentaje determinado y en un término NO INFERIOR A 8 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio, se le dará un puntaje establecido que se obtendrá de la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje= 85x (% ofertado/100%) + 85x (8 / número de días ofertados)</p> <p>Aquel proponente que omita este requisito tendrá un puntaje de (0).</p> <p>Puntaje= 85 x (96 % / 100%) + 85 x (8/8) = 167</p>	167
C	<p>El proponente que certifique entregar los reactivos químicos en un porcentaje determinado y en un término NO INFERIOR A 8 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio, se le dará un puntaje establecido que se obtendrá de la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje= 85x (% ofertado/100%) + 85x (8 / Número de días ofertados)</p> <p>Aquel proponente que omita este requisito tendrá un puntaje de (0).</p> <p>Puntaje= 85 x (71% / 100%) + 85 x (8/8) = 145</p>	145

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

RESULTADO

ÍTEM	VALOR
A) Precio	600
B) Proceso postventa	372
TOTAL	972

DECISION FINAL: la empresa YEQUIM LTDA cumple con los lineamientos técnicos y con los factores de escogencia ponderación establecidos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO
 Director Laboratorio de Química
 Evaluador Técnico